CIUDAD-REAL

Noviembre
18
MARTES
Año de 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.655

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, F
Apartado núm. 16 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertado

NUESTRAS CAMPAÑAS

¡NO HAY ESPERANZAS!

No es que la tuviéramos nosotros; estamos convencidos de que la situación de la clase no cambiará por voluntad de los gobiernos, sino por imposición de los indivíduos que la integramos, por la adopción de medidas extremas, que, aun repugnándonos, tendremos que adoptar.

No teníamos, no, esperanza de que en los próximos presupuestos se diera justa satisfacción al Magisterio. ¡Para qué! Está convencido este Gobierno, están convencidos todos los gobiernos de que los Maestros somos gente pacífica, de que los Maestros no somos capaces de provocar ningún conflicto, de que los Maestros seguiremos cubriéndonos de vergüenza y miseria sin más fuerzas que las necesarias para extender la mano y recibir la limosna que, oliendo á escarnio, se nos ofrece de vez en cuando.

¡Estamos condenados á vivir de limosna...! ¡Qué dolor!

Ayer, porque dependíamos de los Ayuntamientos y éramos carne de caciques ignorantes y malvados que se negaban á abonarnos nuestros irrisorios sueldos; hoy porque dependemos del Estado que, si bien nos paga, lo hace con tacañería, sometiéndonos á una denigrante excepción. ¡Hoy y ayer, el Maestro de Escuela en España, sigue sin poder comer...!

¿Hasta cuándo? Los apocados contestarán, hasta que Dios quiera; los ilusos y confiados, hasta que el pueblo se dé cuenta de nuestra situación; LOS HOMBRES, hasta muy pronto, dispuestos como deben estar á marcar un plazo improrrogable para resolver una situación tan denigrante como insostenible.

¿Que cuántos son éstos? No lo sabemos; pero podríamos asegurar que la inmensa mayoría del Magisterio piensa así.

Las almas más templadas, los espíritus másserenos se forgan en la adversidad. La clase entera ha dado más patentes pruebas de prudencia, de cordura, de sensatez, de disciplina, de orden, ha esperado inútilmente años y años confiando en palabras, descansando en promesas, esperando que la equidad y la justicia acogieran sus demandas; ha visto con una resignación de mártir como se atiende á todos, civiles, militares, funcionarios, profesionales; ha ofrendado ante las invocadas crisis políticas y económicas el sacrificio de su vida, de su dignidad tantas veces ultrajada; confió demasiado en la seriedad de los políticos, de los gobiernos; sirvió de escabel para el encumbramiento de hombres de dudosa capacidad política ó de recusable conciencia; fué dejando en el ejercicio de su cargo regueros de sangre, pedazos de carnes, estela única de una profesión condenada en España al martirio perdurable, todo con la esperanza de vislumbrar con el tiempo la aurora de una justa resurrección, de aplacar un día sus dolores con el bálsamo de una justicia social que alcanzara á todos...Inútil todo. Cuando había llegado el momento de las justas reivindicaciones colectivas, cuando todos los ciudadanos llegaban al colmo de sus inapelables y apetecidas mejoras, cuando la puerta grande del presupuesto nacional parecía abierta para dar entrada á todas las demandas sentidas, se cierra con estrépito dejando fuera á los desheredados de siempre, á los Maestros de Escuela.

No hay medio de discurrir en frío. La esclavitud antigua tenía una fuente al fin heróica, que era la guerra; la esclavitud moderna tiene una fuente cenagosa, que es la tiranía. Los que la soportan no son dignos de llamarse hombres, porque su debilidad les convierte en esclavos.

Y que somos esclavos y se nos condena indefinidamente á esa esclavitud lo dice el presupuesto presentado por el Ministro de Instrucción pública.

Se necesitan de 30 á 40 millones para arreglar nuestro Escalafón, ese Escalafón que es un padrón de ignominia para todos nosotros. Pues bien; el señor Prado Palacio, haciendo al parecer un esfuerzo sobrehumano, lleva en él un aumento de unos «ocho millones» de pesetas, insuficientes para la equiparación del Magisterio á los demás funcionarios, bastantes para dejar en 1.500 pesetas á más de la tercera parte de nuestros compañeros.

Para ello no tiene el ministro más argumento que el socorrido de la penuria del Tesoro, saliendo del paso con decir que no hay dinero para más.

¡Que no hay dinero...! ¿Pero es que 3.000 millones que pide el señor Calderón para emprender esa vasta reorganización de los servicios de Fomento no son dinero? ¿Pero no son dinero todos los planes de ampliación de servicios, de creación de otros nuevos ideados por el señor Burgos Mazo? ¿Pero no necesitan millones, no se conceden sin regateos, para los nuevos regimientos creados, la adquisición de dirigibles para el ejército y el suministro de material que lleva ineludiblemente consigo nuestra nueva actuación en Marruecos? ¿Se han reformado las plantillas de todos los cuerpos sin imponer al Tesoro público un considerable aumento de millones? ¿Y después de toda esa danza de millones se va á desquiciar España porque se dediquen 30 ó 40 para pagar á sus Maestros? ¿En un presupuesto que se presenta con un déficit inicial de cerca de 800 millones, no pueden dedicarse 100 á levantar edificios, sacando á tanta desgraciada criatura de esas mazmorras que, destinadas á Escuelas, sólo consiguen la depauperación y el aniquilamiento de la raza?

Se habla, sin embargo, de aumentar en ese presupuesto mil Escuelas. ¿Para qué, para que se aumente ese ejército de desdichados que forman en las filas del Magisterio nacional condenados por nuestros políticos á la indignidad y á la miseria perdurables?

No; eso por justicia, por humanidad, no puede consentirse. Si el Gobierno lo propone, debe encontrar en las Cortes un valladar infranqueable tal pretensión.

Aquí, lo urgente, lo inaplazable es atender al personal hoy existente. El Magisterio nacional no puede, por exigencia fisiológica y moral, continuar un momento más en la situación actual. Si los gobiernos no quieren darse cuenta de la situación, si quieren seguir empujándole á derroteros que hasta hoy fueron sólo patrimonio de ciertas clases sociales, tengan la seguridad de que por su vida, por su honra, se verá precisado á aceptarlos.

Si el presupuesto nacional que ha de votarse por imperiosa necesidad no da satisfacción á una clase que no ha tenido hasta hoy como contestación á sus inestimables virtudes sino el latigazo del desprecio, los Maestros están en el caso de poner sordina á sus patrióticos instintos volviendo por los fueros de sus detentados derechos.

El momento, Maestros españoles, es de vida ó muerte para todos. Tened en cuenta que en esta cuestión se ventilan dos aspectos á cual más interesantes: el aumento de nuestros sueldos y nuestra dignificación social. Con ser tan interesante el primero no puede llevarnos á una actitud radical como demanda de nosotros el segundo.

No podemos tolerar por más tiempo sigamos siendo una despreciable excepción en este país. Si los gobiernos actuales y los que intentan sucederles han creido que pueden continuar fustigándonos impunemente, es preciso probar que se equivocan. Busquemos otros hombres, pidamos apoyo donde podamos encontrarlo, y no se nos tilde de levantiscos y de revolucionarios; vamos empujados por los que debieron mantenernos en nuestra condición de hombres de orden, lo exige nuestra condición de funcionarios.

¿La responsabilidad del paso á que se nos obliga?

Esa pueden apuntársela los políticos; esos que condenaron al Maestro todo un siglo á un estado de humillante miseria, esos que sumieron al país en un atraso vergonzoso, los mismos que empujaron á España con sus impreviones y cobardías al estado anárquico en que hoy se halla.

Los Maestros la única culpa que les cabe es no haber sabido defender antes como hombres su dignidad y su vida. Ya podemos verlo; por el camino de siempre nada conseguiremos. ¡No hay esperanza. A caer ó á levantarnos, pero á luchar.

L. CASERO SÁNCHEZ.

Dos cartas sin comentarios

Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y F. de la Torre, subsecretario de Instrucción pública.

Muy señor mío: ¡Quién hubiera gozado, como usted la satisfacción de presenciar la apertura de curso en nuestra célebre Universidad salmantina, siquiera por haber tenido el consuelo de verter en mi tierra suspirada unas lágrimas de ternura, de cariño y amor, que guardo para ella...! Mas, permítame que le hable de otra cosa.

En 1915 acudí á usted desde Los Molinos (Madrid) y en 1917 volví á acogerme á su benéfico influjo desde Viñuela (Ciudad Real). No en va no solicité su protección.

Hoy mi petición es más amplia. Imploro justicia, indulgencia y caridad para unos miles de interinos que hace años sufren las privaciones de un calvario vergonzoso.

Como es probable que los encargados de confeccionar el nuevo Estatuto no tengan una persona allegada compartiendo entre nosotros este denigrante destierro, nos vemos obligados á ser molestos, quizá impertinentes... pero dichoso el que puede contribuir de algún modo á endulzar las amarguras de sus semejantes!

El sistema de las agrupaciones, cuyas cláusulas fueron presentadas en ese ministerio por la Nacional de interinos y que usted seguramente conocerá, si fueran incluídas en la reforma que se prepara, pondrían fin, en breve término á tan infortunado martirio que, con abnegación sublime, venimos soportando.

No somos egoistas, no señor; sólo pedimos ocupación; empleo, trabajo servir á nuestra Patria, para honrarla y enaltecerla. Una prueba más de inspirar hacia ustedes conmiseración sería que aprobaran con carácter oficial un acuerdo de esta Directiva que adjunto va impreso. (*Intercalado en mi último artículo, que encabeza, ba Para el excelentísimo señor ministro.*) Otra, en fin, que ampliaran el censo de las vacantes que hayan de proveerse por concurso de interinos...

A usted, don Eloy, que abriga un corazón tan noble y generoso acudimos los maestros interinos en estos críticos momentos; interceda usted en pro de nuestra causa, laborando por que tengan buena acogida las súplicas expuestas; contribuya usted á redimir esta clase tan necesitada de compasión y de consideración social y muy pronto sabremos demostrarle públicamente nuestra eterna gratitud y cariño perdurable.

En nombre de todos le saluda respetuosamente s. s. s. q. s. m. b.

RUFINO HERNÁNDEZ.

Presidente de esta Asociacion provincial y vocal por el D. U. de Madrid.»

Infantes (Ciudad Real) 28 de Octubre

«El subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Sr. D. Rufino Hernández.

Muy distinguido señor mío: Me informo del contenido de su grata y con mucho gusto, transmito á mi buen amigo señor Poggio, director general de 1.ª enseñanza, los deseos de usted y muy de veras celebraré pueda usted quedar complacido en sus pretensiones.

De usted affmo. y s. s. q. e. s. m.,
Eloy Bullón.»

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 7'6 sobre cero.

Idem mínima, 1'6 sobre cero.

Dirección, O.

Fuerza, calma.

Recorrido, 135'0.

Evaporación, 1'6

Cielo, despejado.

Interesa á los periódicos españoles

El periódico que editan las Empresas disidentes de París con el título de *La Hoja Común*, inserta el 12 de Noviembre un artículo firmado por Gustavo Tery, en el que estudia las causas de la huelga de tipógrafos, que ha dejado sin periódicos á la capital francesa. Entre esas causas señala una que es interesante para los periódicos españoles, pues se ve que también en Francia los periódicos son víctimas del fovoritismo que explota la industria papelera indígena.

Gustavo Tery dice:

«Los directores replican que las condiciones de explotación de un periódico son cada vez más difíiles. Esto no depende solamente del aumento de los salarios, sino principalmente del precio del papel, que sin cesar aumenta. La realidad es esa, y si se considera que la confección de un periódico de gran tirada representa, por lo menos, nueve décimas partes del gasto total se comprenderá mucho mejor cuán crítica es la situación de la Prensa. Pero ¿quién tiene la culpa?

Si nuestra Oficina Nacional (ministerio de Abastecimientos en Francia) hubiese practicado á raíz del armisticio la política de libre y amplia importación de primeras materias, que tantas veces ha pedido, la Prensa habría podido tener cantidades de papel antes de la depreciación de nuestra moneda por lo cual se habría economizado 25 millones de francos. La Oficina Nacional ha preferido que esos 25 millones vayan á las cajas del señor Dupuy y de otros fabricantes papeleros de Nanterre que no tienen otra relación con la Prensa que la de venderle el papel á precios exorbitantes».

El precio del azogue

El Consejo de Administración de las minas de Almadén, teniendo en cuenta la cotización del azogue en el mercado de Londres durante el mes de octubre último, y el cambio medio obtenido por las libras esterlinas en su cotización, ha acordado que el precio del frasco de azogue para la industria nacional, de 34,507 kilogramos, sea de 306 pesetas ó de 308 según se haga la entrega en Almadén ó en Almadenejos, respectivamente.

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

AUDIENCIA

Ante el Jurado de Alcázar

Ayer se vió en esta Audiencia la causa por el delito de robo seguida por el Juzgado de Alcázar de San Juan contra el procesado Manuel Almodovar Serrano.

El robo sucedió en Tomelloso, en donde el procesado se apoderó de 1.700 pesetas pertenecientes á Emilio Fernández.

El fiscal aprecia en los hechos un delito de robo con las agravantes de nocturnidad y abuso de confianza, pidiendo para el reo veredicto de culpabilidad y en su caso siete años y cuatro meses de presidio correccional. La defensa á cargo del letrado don Carlos Calatayud sostiene tesis alternativas, pidiendo, en caso extremo, para el procesado, un veredicto de culpa pero negando la consumación del hecho y la circunstancialidad que el fiscal sostiene.

El Jurado deliberó de acuerdo con la defensa siendo condenado el reo, que estaba convicto y confeso, á la pena de un año, ocho meses y veintiún día de prisión correccional.

La defensa por lo escabroso del asunto, estuvo acertadísima llamando la atención del tribunal popular hacia consideraciones de carácter moral y social.

La Presidencia, como siempre.

Influencia de las botellas en la conservación de los vinos

La forma de las botellas para nada afecta á las condiciones en que se conserva el vino encerrado en ellas, pero su composición es á veces una causa que altera la buena conservación, por lo que conviene cerciorarse de las cualidades del vidrio que se emplea. Esta precaución habrá que exagerarla en los vinos de mayor precio que tienen un mercado de mayores y más justificadas exigencias.

El vidrio se compone de sílice, cal, potasa ó sosa, alúmina y óxido de hierro, y de la distinta ponderación de estos elementos resulta su bondad ó su mala clase.

Cuando la proporción de cal es excesiva ó el vidrio es demasiado alcalino, los ácidos del vino lo atacan formando tartratos que precipitan parte de la materia colorante de los vinos.

El empleo de la sosa en bruto da origen á los sulfuros alcalinos, que al reaccionar con los ácidos, provocan el desprendimiento del hidrógeno sulfurado, con su característico olor nada agradable.

Para convencerse de si el vidrio reune ó no las condiciones necesarias se ensayan las botellas llenándolas de una disolución poco concentrada de vitriolo, hecha con agua bien limpia, poniendo las botellas al baño de maría.

Si hay sulfuros, el olor del hidrógeno sulfurado las denuncia inmediatamente.

Los excesos de alcalinidad se acusan porque el líquido se enturbia enseguida y toma un color blanco opalino.

En apoyo de la buena costumbre de ensayar las botellas, es interesante consignar que el vidrio que adolece de los defectos indicados es el más quebradizo al mismo tiempo y el más propenso á las roturas.

TRIBUNA LIBRE

Anormalidades de la Normal de Maestras

EL TÓPICO DE LAS "VÍAS LEGALES,,

Estamos satisfechos. Cuanto decíamos en nuestro primer artículo queda confirmado de una manera rotunda, eficaz, é inconmovible; no ha sido necesario recabar el testimonio de documentos comprobantes; dos profesoras, con su firma, con la decisión que da el deber cumplido han dicho más que cuanto yo pudiera añadir.

Bien esculpidas quedan en la opinión esas acusaciones, firmes, enhiestas y sin que haya una mano protectora que ensaye á cubrir su desnudez. No ha tenido lugar en algunos años una sola Junta económica. El Profesorado *todo* hubo de pedir la celebración de Claustros ordinarios que tampoco se reunían, y se pretende acallar con suposiciones toda voz delatora.

En la conciencia pública está, que cuando se formulen cargos de esa naturaleza si se puede contrarrestarlos se acude presto á ello, pero aquí el Profesorado en su mayoría calla, muda y tácita adhesión, aunque temblante y cohibida, y la directora á los diez días nos dice que ha llevado estas cuestiones que hemos *tocado* «á la sanción de las vías legales, encargados de depurar la verdad de nuestras afirmaciones» y yo así lo creo, no obstante el cínico Talleyrand pretenda afirmar que la palabra sirve para disfrazar el pensamiento.

Pero es que la opinión, desconfía mucho de esos caminos recónditos, intrincados de procesos misteriosos; quiere juzgar por sí misma, quiere seguir paso á paso la génesis, la evolución hasta llegar al fin.

¿Es cierto que al solventarse la celebración de Juntas económicas, previa lectura de cuantas disposiciones se han venido sucediendo sobre este extremo, V. S. contestó que *se estudiaría el asunto, pues la legislación no estaba clara?* Confesión plena de que no se celebraban. ¿No recuerda como la digna profesora de Matemáticas, dije cierta vez en un arranque de sinceridad, cuando se pretendía forjar una acusación más que inexacta sobre impuntualidades, *que ella no podía consentir se fuera así contra una compañera?*

También la sesión del 27 de Mayo es muy elocuente, en ella dice:

«Que quedaba perdonada—¿de qué?—académicamente de las faltas cometidas según el Código Penal—¡eterna obsesión!—por Dios y por la dignidad profesional; á lo cual contestó la señora X. que no quería el perdón porque no lo necesitaba—claro—y la directora dijo que aunque lo rechazaba, ella se lo concedía porque creía en Dios y en el honor profesional, en nombre de los cuales se le otorgaba. A esto contestó *algo* la señora X. que la señora X. directora *no la dejó terminar* diciéndole que se concretara al objeto de la Junta. La señora *entregó* un papel en el que estaba escrito lo que ella quiere decir pero que la señora directora *no autorizó* á la Secretaría para que lo trasladara al acta, —como siempre—por creer no era ese el objeto de estos libros pero quedó archivado,» y supondremos habrá ido á hacer compañía al oficio en que el Profesorado pedía se reuniese el Claustro ordinario. Como se vé la señora directora lo dice todo la profesora tiene que ser sordo-muda por mandato imperativo.

Afortunadamente, diversos periódicos madrileños se han hecho eco de estos asuntos y piden con nosotros una visita de inspección que sin prejuicios y entrando de lleno en la entraña de ellos, acabe de una vez para siempre con eternas anomalias que dificultan y hacen imposible toda labor util. «Hamlet» lamenta que no se haya respetado el pseudónimo, tradicional costumbre periodística resaltando más aún este quebrantamiento de forma, cuando me ha colocado en su carta en un lugar que no me corresponde.

Débil y pobre ha sido la defensa que usted ha hecho de *su* Normal; no ha conseguido borrar de su faz, las cicatrices, las profundas huellas de su dolor; acaso sea ley de su existencia, morir herida por la pluma y amortajada en papel de oficio.

HAMLET.

Lea V. El Pueblo Manchego

Crónica de Modas

Se generaliza el retorno al «sastre» clásico. Todos los modistos tienen en sus colecciones de invierno chaquetas de estilo amazona, con aldeta más ó menos amplia, con cuello-solapas correcto, del tipo inicial del «sastre» sencillo y elegante. Siguiendo la moda de este verano se hace con frecuencia la chaqueta de tela lisa y la falda de tela rayada, cuadriculada y hasta escocesa.

A este uso se destinan principalmente las jergas y burieles de fantasía, tales como la «jerga encintada» que es una jerga azul marino con rayas negras; la jerga de *siquets* (cintas de registro de libros) dialina, que es también de fondo azul marino, nutria ó negro, y está surcada por rayas ó filetes multicolores; las diaburas de tonos pardos con rayas negras; en buriel cuadriculado, de fondo castor con rayas encarnadas; el *burcelan*, que es un buriel aterciopelado escocés.

En unos modelos la chaqueta tiene la aldeta relativamente corta; en otros es larga. La aldeta se amplifica á los costados, ya en cañones, ya con pliegues en las costuras laterales. La espalda es lana y también el delantero, modelado, ya por una costura remontante hasta el hombre, ya por una pinza partiendo del pecho.

Bajo estas chaquetas, la falda es siempre corta y estrecha por abajo la disposición de sus paños la hace plana delante y detrás, y reune el vuelo en las caderas en pliegue, en francés ó en un movimiento de drapeado poco acentuado.

Al lado de estas chaquetas de aspecto de prendas de hombre, la chaqueta de fantasía no pierde sus derechos, pero se encuentra en ella, aunque no sea más que en el cuello sastre, la influencia de este estilo masculino.

El azul marino tiene siempre fieles partidarias, y las tendrá especialmente este invierno, porque los modistos han compuesto en este color modelos muy variados y encantadores. Su novedad está en la manera como la jerga azul se combina, sea como fondo, sea como adorno, con una tela de fantasía; escocesa, cuadriculada ó de rayas.

Sea ejemplo un vestido de jerga azul cuyo cuerpo plano con botones de cerezo hasta lo alto de un cuello recto, se adorna con volante de jerga escocesa orlados con cenefa de jerga azul. La disposición de estos volantes es interesante. Se escalonan tres en cada cadera, á partir del talle se detienen á quince ó dieciocho centímetros del centro del delantero y de la espalda.

Hacen, en suma, el efecto de dos tontillos puestos sobre la falda de jerga. El cinturón corselete de jerga azul escocesa los enlaza. Otró modelo: jerga azul, con rayas leonadas, colocadas de través en la falda y verticalmente en el cuerpo plano.

La falda se acompaña con una túnica de jerga azul liso, que tiene las dimensiones de un pequeño delantal delante y detrás, y se reduce en los costados á un volante de quince centímetros formando recogido en cada cadera.

Estas túnicas están con frecuencia orladas por un plegado de jerga azul, de dos ó tres centímetros de ancho, ó con uno de diez centímetros. Estos plegados de jerga son una novedad de la temporada, ya lisos sobre fantasía, ya puesta sobre liso. Cae en cascada al costado de las faldas ó se extienden en collar ó se levantan en carola alrededor de la cara.

No es raro avalorar la jerga azul con una nota encarnada, ya un cinturón charol y botones de cerezo rojo pompeyano, ya un bordado de tiras de paño franbuesa pespunteadas sobre muselina azul, ya un bordado encañado, ó cadeneta de un efecto discreto sobre todo cuanto está combinado con cadeneta negra, etc..

El negro es con el rojo, el color que más se asocia al azul. Las trencillas de seda negra son siempre de un efecto sobrio y elegante sobre los vestidos de jerga azul. Se suele sobrayarlas con pespuntes gruesos de seda negra.

No se ha renunciado, á pesar de haberla empleado mucho, á la combinación de tafetán y jergas azules. Túnica de tafetán sobre falda de jerga ó volantes viceversa, ó bien falda de jerga con tafetán solamente aplicados en dos anchos volantes escalonados en delantal desde el talle, delante solamente, ó también detrás.

LEONOR DE OLÓZAGA.

SEMBRADORES DE CIZAÑA

CARTA ABIERTA

Sr. Director de

«EL PUEBLO MANCHEGO»

Distinguido señor mío: Publicada en el número de ayer del periódico que tan dignamente dirige la designació que esta Asociación parcial de maestros hizo en la sesión del domingo último para que la representara en la anunciada Asamblea de Madrid, y en la que figuraba mi modesto nombre, me considero en el deber de manifestar.

Que vencida la resistencia que opuse á mi nombramiento por los quince compañeros que asistieron á la sesión, con una insistencia cariñosa que agradezco en cuanto vale, acepté un cargo para el que no sentía estímulo personal ninguno.

Que posteriormente, ayer, se presentaron al presidente de la citada agrupación los señores, Aranda y Roldán, de Miguelturra con la pretención de que se anulara lo acordado y se citara de nuevo, fundadas en que la premura con que se hizo la convocatoria había impedido la venida de algunos maestros de los pueblos cuyo propósito era—según los visitantes—proponer un solo representante por la capital y dos por los pueblos; pretensión á la que se opuso rotundamente, y a mi juicio con excelente acuerdo, el señor Villar.

Y que ante la creencia de que en mi mano está el complacer en parte á los citados compañeros, alejando de paso la sospecha muy humana, de que el obligado apremio con que la reunión se celebró envuelve una estratagema, estilo caciquil al que estamos por desgracia tan acostumbrados, renuncio definitivamente á la honrosa representación que se me confirió, en la seguridad de que con ello la Comisión nada pierde, y sé gana quizá, una mayor suma de voluntades.

Si cree oportuna la publicación de esta carta ó de parte de ella, con mi promesa de no *reincidir* en este asunto, se lo agradecerá muy de veras su affmo. s. s. q. l. e. s. m.,

ADELARDO PERAL

18—11—919

N. de la R.—Hemos puesto á la cabeza el ante epígrafe «Los sembradores de cizaña» porque no otro calificativo nos merecen quiénes disimulando designios egoistas han obligado al Sr. Peral á resignar el honor que la Asociación de Maestros del Partido le confiriera de representarla en la anunciada Asamblea Nacional del Magisterio.

Estimamos reprobable y dañosa en alto grado para la clase, la labor de esos «sembradores de cizaña» ávidos de ostentar representaciones que el Sr. Peral no ha pretendido y dignamente declina para que la mediocridad y la audacia se satisfagan.

En fin, sentiríamos por el Magisterio al que queremos ver uno é indivisible que prosperasen estas intrigas.

Conferencias Agrícolas

En Santa Cruz de Mudela

Cumpliendo lo dispuesto en el R. D. de 6 de Agosto último, el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica don Carlos Morales procedió á dar una conferencia de carácter agrícola en el pueblo de Santa Cruz de Mudela.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento que se llenó de agricultores.

El tema desarrollado fué: «Reconstitución del viñedo en la Mancha y porta-ingertos recomendables á este fin».

El conferenciante hizo un estudio detenido acerca de los trabajos realizados por la reconstitución de los viñedos en las distintas regiones de España y resultados obtenidos, fijándose muy especialmente en cuanto se ha dicho á este respecto en el Congreso Nacional de viticultura recientemente celebrado en Pamplona, dando lectura de numerosos testimonios adquiridos en varias regiones de España donde se vienen ocupando desde hace años de estos asuntos.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el señor Ingeniero recomienda á los agricultores el empleo de patrones americanos ó híbridos américo-americanos, y que se abstengan por ahora de usar los franco-americanos á menos que preceda un estudio técnico muy detenido del caso para evitar contingencias y pérdidas de tiempo y de dinero

Después se ocupó de las labores que precisan para la plantación de una viña americana, insistiendo mucho en la necesidad de proceder á un desfonde del terreno, condición *sine qua non*, y cuidados sucesivos hasta poner la viña en plena producción.

La última parte versó sobre podas y abonos dando reglas generales para su empleo.

Por último se puso incondicionalmente á disposición de los agricultores para resolverles cuantas dudas se les presenten, rogándoles que no den un paso sin consultarle, para mayor garantía de éxito, advirtiéndoles que este servicio es gratuito y se hace con mucho gusto por la Sección Agronómica.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han regresado á Almagro la señora de Álvarez y bella hija Consuelito.

Han llegado de Cabezarrubias don Santos Sánchez y don Eduardo Castañeda.

Hemos saludado al doctor Rodríguez Acosta, de Puertollano.

Llegó de Alcázar don Enrique Paniagua.

Regresó de Manzanares don Blas Jimenez.

Hemos saludado á don Abdón Ferrer, de Malagón.

Llegó de Villarta, don Antonio Gallego.

Regresó á Almadén don Matias García.

Marchó á Puertollano don Antonio Alderete.

Ha salido para Manzanares don Patricio López

Marchó á Extremadura don Alejandro Solís.

Ordenes militares

Le ha sido hecha merced del hábito de la Orden Militar de Calatrava á don Ignacio Muguiro Muñoz de Baena.

—También le ha sido concedido el ingreso en la Orden Militar de Montesa á don José María Melgarejo y Escario.

Noticias generales

BANCO DE ALBACETE

El Consejo de Administración del Banco de Albacete convoca á sus accionistas para el día 16 del mes actual, á las cinco de su tarde, y en el domicilio social, á Junta General extraordinaria, para someter á su aprobación el aumento de capital y modificación del artículo número 22 de sus Estatutos.

Hasta el día 12 del presente mes, podrán depositarse en la Caja del establecimiento las acciones ó resguardos de otra entidad bancaria que justifique la posesión de las mismas, entregándose como resguardo, una tarjeta que acredite el derecho á la asistencia.

Albacete 5 de Noviembre de 1919.—El secretario del Banco *Francisco Rodríguez.*

ASPECTOS DE LA CIUDAD

«Rapsodias de la Mancha»

El alcalde señor Cruz ha dirigido el siguiente telegrama al maestro Vega, antiguo director de la Banda de Ciudad Real:

Al éxito unánime «Rapsodias Manchegas» me asocio felicitándole representación pueblo que le recuerda y recordará con cariño.

Audiencia provincial

Juicio por Jurado.—Hoy se celebrará la causa contra Plácido Cruz, del Juzgado de Alcazár, por el delito de robo.

La Normal de Maestras

A última hora de la tarde se nos asegura que el ministro de Instrucción pública ha dispuesto el envío de una inspección para deparar las anormalidades que se suponen existentes en es Normal de Maestras.

Ascenso

Por victud del último arreglo de plantillas ha ascendido á la categoría de jefe de negociado de primera clase nuestro querido amigo don Manuel Tolsada, archivero bibliotecario de esta Delegación de Hacienda.

Enhorabuena.

Conferencia telefónica

El día en Madrid

Madrid 18-11'50 m.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros terminó á las nueve de la noche.

Se aprobaron varios expedientes de diversos ministerios.

A la salida dijo bromeando el Sr. Burgos:

—Ahora van encareciendo los pisos; si al Sr. Osorio y Gallardo lo desahuciaran tendría albergue en mi casa.

Con esto aludió el ministro de la Gobernación al propósito que se atribuye á Osorio de aproximarse al Gobierno.

La implacable hostilidad

Anoche dijo el Sr. Cierva que cueste lo que costase y aunque tuviere que retirarse á la vida privada combatirá rudamente al Gobierno.

Lo he meditado bien y no puedo traicionar á los imperativos de mi conciencia.

Al cerrar

Madrid 18-4'50 t.

Lo que dice Mella

El señor Vázquez de Mella decía anoche.

He oído con agrado la conferencia del Sr. Osorio y Gallardo y me parece bien buscar solución á los problemas sociales en los principios de la Democracia cristiana.

Yo vengo defendiendo esto mismo hace treinta años.

La última parte de la conferencia--terminó--marea un cisma en la minoría mauro-ciervista.

Una frase de Maura

Se atribuye á don Antonio Maura la siguiente frase:

Estimaré como ajeno al maurismo á todo diputado que sea ministerial de un Gobierno que empieza en Marcelino Domingo y acaba en la cabecera del banco azul.

Una dimisión

El Marqués de Figueroa ha dimitido con caracter de irrevocable, el cargo de Consejero permanente de Estado.

ESTERAS

variado surtido en pitas alfombradas y cordelillo doble para habitaciones de batalla.

PRECIOS ECONÓMICOS

2.—Castelar—CIUDAD REAL

SE VENDE una Tartana seminueva. Darán razón: Luz, n.º 4.

BALNEARIO —DE— Marmolejo

Curación de las enfermedades del Estómago, Hígado, Bazo y Riñones — Diabetes-azucarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.º de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO —(JAEN)—

Oposiciones á los Cuerpos de

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Academia General DE ENSEÑANZA

Establecida en Ciudad Real el año 1895

MATRÍCULA

En este Centro queda abierta la matrícula, hasta últimos del mes actual, para los alumnos que deseen hacer la preparación completa para las próximas convocatorias, la anunciada en **Telégrafos**, 600 plazas y de **Correos** 1.500; cuyas clases estarán desempeñadas por oficiales de los respectivos cuerpos y profesorado facultativo.



Juan J. Gómez Loeches

DENTISTA

Plaza de Rosado, 1 — MANZANARES

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez



Todas las lámparas de filamento dan una luz amarilla en comparación de la blanquísima **ARGA** y gastan un 50 por 100 más.—La **ARGA** le sale prácticamente gratis.

De venta: En todos los buenos establecimientos y Centrales Eléctricos.

AL POR MAYOR ADOLFO HIELSCHER.

ALMACEN DE MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICOS

MADRID.—Marqués de Cubas, num. 10

Substitución del servicio de Africa

REEMPLAZO DE 1919

Contratación para substitución del servicio en Africa, se efectúa por la Agencia de Don Julián del Moral, de Toledo, con absoluta garantía para los interesados.

Para informes y detalles, pueden dirigirse á la

Oficina Jurídico-Administrativa

QUE DIRIJE

Don Francisco Herencia, ABOGADO,

Mercado Nuevo, 8.—Teléfono, 90.—CIUDAD-REAL.

Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN

Barrio de San Antón—ALBACETE

Arados Arados Arados



Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.

TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.

TRILLO 1920

construido para el año próximo y probado con admirables resultados.

El mejor que se conoce en España

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:

ESTANISLAO ROMA, Mecánico

CALATRAVA, N.º 23.-CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34 — MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS





La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

ARCILLAS REFRACTARIAS

PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES

las suministra la fábrica de

CEMENTO PORTLAND

La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA.—Malagón

DIEZ CUPONES

... derecho á una

... FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1,95 Pesetas

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca

Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciana, 13.—MADRID

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.



SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 2

Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75

Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90

Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo



CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE

Arroyo



No mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor. Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos. Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).

De venta en farmacias y droguerías. Es suave y agradable, sin substancias minerales. **Depositario: Vicente Gimeno.** Puertollano (Ciudad Real).

Reuma, Neurastenia,

Cálculos, Catarros,

Cura de aire y reposo.



TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON

CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO

Informes en MADRID

BOLSA, número 2